

ARANCELES a partir del 01/01/2026

Se comunican los Aranceles aprobados con vigencia a partir de 01/01/2026 los cuales constituyen el patrimonio de la Confederación Argentina de Patinaje, según el artículo 24º de los estatutos de la CAP.

CUOTA ANUAL DE AFILIACION

(Por Federación, Asociación).....\$ 700.000

SE ABONARÁ EN 1 CUOTA (vto. 12/01/2026) DE \$ 700.000.-

LICENCIA NACIONAL DEPORTIVA

LICENCIA NUEVAS Y RENOVADAS	VALOR DE CADA UNA
Solicitadas por sistema desde 01/01/2026 al 10/04/2026	Abonadas hasta 10/12/2025 \$ 180.000.- Abonadas desde 11/12/2025 hasta 31/12/2025 \$ 200.000,- Abonadas desde 01/01/2026 hasta 10/04/2026 \$ 220.000,-

LICENCIA NACIONAL PROMOCIONAL	(Por patinador)
TODAS LAS DISCIPLINAS Solicitadas por padrón desde 01/01/2026 al 10/04/2026	Abonadas hasta 10/12/2025 \$ 140 .000.- Abonadas desde 11/12/2025 hasta 31/12/2025 \$ 160.000,- Abonadas desde 01/01/2026 hasta 10/04/20256 \$180.000,-

EL VENCIMIENTO PARA EL PAGO DE TODAS LAS LICENCIAS SERA EL DE LAS FECHAS MENCIONADAS O EL DIA DE SU SOLICITUD SI FUERA POSTERIOR, SIN EXCEPCION

LICENCIAS EXTRAORDINARIAS	VALOR DE CADA UNA
Solicitadas a partir del 11/04/2026 al 31/05/2026	\$ 260.000

ARANCIÉLES a partir del 01/01/2026

MATRICULA ENTRENADORES C/SEGURO	
TODAS LAS DISCIPLINAS	Abonadas hasta 10/12/2025 \$ 300.000,- Abonadas desde 10/12/2025 hasta 10/04/2026 \$ 350.000,-

TODAS LAS LICENCIAS DEBERÁN SER CARGADAS EN EL SISTEMA “DATASKATE.NET” UNICO MEDIO VALIDO DE REGISTRO

NOTA

- Las LICENCIAS NACIONALES DEPORTIVAS **2026** TENDRÁN VIGENCIA desde 1º DE ENERO DE **2026** HASTA EL 31º DE DICIEMBRE DE **2026** .
- Las solicitudes de Licencias Nacionales Deportivas deberán ser remitidas al mail: administracion@capatin.org.ar y la fecha fehaciente de recepción será la que figura en el mail.
- Todo pedido de ampliación del padrón deberá ser UNICAMENTE 15 DIAS PREVIOS AL EVENTO, para suministrar la L.N.D o autorizar su participación.
- De acuerdo con el inciso anterior, la solicitud presentada sin cumplir lo precedente serán habilitados posteriormente al evento en cuestión.

PASES NACIONALES e INTERNACIONALES

P A S E S	V A L O R				
NACIONAL <i>Interfederativo</i> <i>Interasociativo</i>	VALOR TOTAL: \$ 400.000 - \$ 300.000 (CAP) y \$ 100.000 (Fed. Origen)				
<u>INTERNACIONAL CONTINENTE EUROPEO</u> Definitivo	<u>Fed Local</u> U\$S700	<u>CAP</u> U\$S 700	<u>Comité</u> U\$S 700	<u>Club</u> U\$S1400	<u>Total</u> U\$S 3500
<u>INTERNACIONAL CONTINENTE AMERICANO</u> Definitivo	<u>Fed Local</u> U\$S 200	<u>CAP</u> U\$S 300	<u>Comité</u> U\$S 300	<u>Club</u> U\$S 700	<u>Total</u> U\$S 1500

COMPETENCIAS NACIONALES

INSCRIPCIONES (Federacion /Asociac y Clubes)	VALOR	
	Local	Visitante
a) <u>HOCKEY</u> Tradicional: valor referencial)	\$ 800.000	\$ 800.000
b) <u>HOCKEY</u> en línea – Liga Nacional (Elite y Oro) Liga Nacional de menores	\$ 800.000 \$ 800.000	\$ 800.000 \$ 800.000
c) <u>CARRERAS</u>		
1. LIGA NACIONAL Todas las categorías PISTA o RUTA (por participante)	\$ 150.000	
2. CAMP. ARGENTINO SELECCIONES Todas las categorías PISTA-RUTA (por participante)	\$ 150.000	
3. CAMP. ARGENTINO INDOOR Todas las categorías (por participante)	\$ 150.000	
4. ENCUENTRO NACIONAL de Escuelas en PISTA o RUTA (por participante)	\$ 120.000	
5. TORNEOS REGIONAL ESCUELA	\$ 120.000	
6. MARATONES NACIONALES Todas las categorías por participantes	\$ 120.000	
7. FUERA DE TERMINO ^{1*} Cualquier evento	\$ 180.000	
8. INICIACION DEPORTIVA S/Res. 12/2024		
d) <u>PATINAJE ARTISTICO</u>		
1. LIBRE (por participación)	\$ 150.000	
2. ESCUELA (por participación)	\$ 150.000	
3. PAREJA DANZA ^{1**} (por patinador, por participación)	\$ 150.000	
4. DANZA ¹ (solo dance y creativas por participación)	\$ 150.000	
5. PAREJAS ALTO (por patinador, por participación)	\$ 150.000	
6. SHOW/SMALL/PRECISION (por patinador/participacion) Dos suplentes	\$ 150.000 Free	
7. FUERA DE TERMINO ^{1*} Cualquier disciplina	\$ 180.000	

1**Ver cuadro de inscripción que se encuentra en el Reglamento Nacional de Danza vigente, para constatar si corresponde una única inscripción.

1* Se entiende por fuera de término la inscripción y/o pago.

**COPA “E.GONZALEZ MOLINA”
COPA “ROBERTO RODRIGUEZ”**

REGIONALES

1. LIBRE	\$ 120.000
2. ESCUELA	\$ 120.000
3. PAREJAS MIXTAS (Por patinador)	\$ 120.000
4. DANZA (solo y creativas)	\$ 120.000
5. PAREJAS DANZA (Por patinador)	\$ 120.000
6. FUERA DE TERMINO ^{1*} Cualquier disciplina	\$ 150.000

FINALES

1. LIBRE(por participación)	\$ 150.000
2. ESCUELA (por participación)	\$ 150.000
3. PAREJAS MIXTAS (por patinador, por participación)	\$ 150.000
4. DANZA ¹ (Solo y Creativas)	\$ 150.000
5. PAREJAS DANZA ^{1**} (por Patinador/,participación)	\$ 150.000
6. FUERA DE TERMINO ^{1*} Cualquier disciplina	\$ 180.000

1**Ver cuadro de inscripción que se encuentra en el Reglamento Nacional de Danza vigente, para constatar si corresponde una única inscripción.

1* Se entiende por fuera de termino la inscripción y/o pago

NOTA – PATIN ARTISTICO

En los Regionales la CAP reintegrara la suma de \$ 40.000 **por patinador** para la Región.-

En las Finales la CAP reintegrará la suma de \$ 35.000 **por patinador** al Organizador.-

COPA NACIONAL de CLUBES	VALOR
Por disciplina	\$ 150.000
Esta Copa otorga premios de sponsors	
Primer Puesto	\$ 10.000.000
Segundo Puesto	\$ 6.500.000
Tercer Puesto	\$ 4.500.000

ARANCELES a partir del 01/01/2026

REVISION NACIONAL DEPORTIVA	VALOR
1- Libre	\$ 250.000
2- Escuela	\$ 250.000
3- Solo Dance	\$ 250.000
4- Parejas Mixtas (Por patinador,por participacion)	\$ 250.000
5- Parejas Danza (Por patinador, por patinador)	\$ 250.000
6- Grupos (Show/Precisión/Cuarteto)	\$ 250.000
7. FUERA DE TERMINO ^{1*} Cualquier disciplina	\$ 300.000
SKATEBOARDING	VALOR
Urbano	\$ 120.000
Junior	\$ 120.000
Senior	\$ 120.000

Exámenes Jueces Nacionales (Todas las disciplinas)	\$ 200.000
---	-------------------

FORMA DE PAGO

- Todos los aranceles deberán ser abonados mediante depósito o transferencia bancaria, los respectivos comprobantes de pago, con la identificación de la institución y concepto al que corresponde, se deberán enviar inmediatamente por mail a administracion@capatin.org.ar
- No se aceptarán los pagos que no cumplan estas disposiciones.
- La Confederación se reserva el ajuste de valores en concepto de Participación Deportiva

DATOS BANCARIOS

BBVA	Comprobante de CBU	
Cuit	30677823948	Nro. de Referencia
Razon social	CONFEDERACION ARGENT	
CBU	0170016920000003901199	
Cuenta	CC \$ 016-039011/9	
Sucursal 16		
Esta operación ha sido realizada a través de BBVA Net Cash		

LA CONFEDERACION ARGENTINA DE PATINAJE INFORMARÁ OTRO/S MEDIOS DE PAGOS EN CASO DE CONSIDERARLOS PERTINENTES.

LICENCIA NACIONAL DEPORTIVA 2026

- La **falta de pago** del saldo de la LND, en el plazo establecido, **producirá la mora** en pleno derecho y determinará que dicho saldo será ajustado conforme al interés corriente según el índice del Banco Central de la República Argentina.
- Todo Atleta, Dirigente, Juez, debe contener su LND de forma digital a tal punto que el sistema de inscripción **no admitirá** su participación en las plataformas de los distintos deportes sin tener Licencia Nacional Deportiva
- Los Pases Libres, operan con un cargo administrativo de \$ 220.000, para poder tramitarse.
- Según la resolución del Honorable Consejo Directivo se comunica:
 - Las Licencias Nacionales rigen del 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026
 - Las licencias, pases y demás aranceles de participación deportiva tendrá un ajuste a partir del 1 de junio del año 2026, dicho ajuste será revisado y definido por el Honorable Consejo Ejecutivo de la CAP.